



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resol. CDFHCS N° 220/2012

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2012.

VISTO:

El Expte. Cudap FHCS- SJB:0000236/2012 sobre llamado a inscripción cargos docentes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social – Sede Comodoro Rivadavia y;

CONSIDERANDO:

Que por Reolución Ad Referendum CDFHCS N° 058/12 se llama a inscripción en las cátedras Trabajo Social I, Trabajo Social II. Metodología de la Investigación Social, Sociología Política y Trabajo Social IV, según fs. 1 y 2.

Que en fs. 176 se realiza acta de cierre con los postulantes inscriptos.

Que el Consejo Departamental de la carrera ha realizado una evaluación de los antecedentes y propuestas pedagógicas de cada uno de los inscriptos.

Que para el caso del cargo de Auxiliar de Primera-dedicación Simple para la materia Trabajo Social II, se mantiene entrevista con la Lic. Pons, Paula para especificar los puntos del programa presentado y en función de rol de auxiliar de cátedra.

Que para el caso del cargo Auxiliar de Primera –Ad Honorem en la materia Trabajo Social I se postula a la Lic. Godoy, Gisela Romina.

Que para el caso del cargo Auxiliar de Primera –Ad Honorem en la materia Investigación Social se ponderan los antecedentes y se propone en primer lugar a la Lic. Melisa Sebastian.

Que para el caso del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la materia Trabajo Social IV se evalúan los antecedentes de tres postulantes y se convoca a entrevista a dos de ellos (según fs. 181) y se propone en primer término a la Lic. Amelia Mercedes Carrizo, mientras dure la licencia del Lic. Hugo PLUNKETT.

Que para el caso del cargo de Auxiliar de Primera- Simple en la materia Sociología Política se propone a Jesica Mamy Nicastro; se designa mientras dure la licencia de Rosario Tronfi.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar interinamente a los profesores que figuran en el Anexo I de la presente, según cargo y dedicación que se especifica a partir del 04/08/2012 y hasta el 31/03/2013.-



Art.2°) Las designaciones objeto de la presente carecen de validez y en consecuencia no generan obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a. notificación de la designación correspondiente
- b. presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.3°) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 400/2011 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y por la Facultad.-

Art.4°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 220/2012

cmc
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.



Resolución CDFHCS N° 220/2012

ANEXO I

Trabajo Social II	PAULA PONS (DNI 20.428.175)	Auxiliar de Primera- Simple.
Trabajo Social I	GISELA ROMINA GODOY (DNI 32.981.228)	Auxiliar de Primera- ADH
Metodología de la Investigación Social	MELISA GISEL SEBASTIAN (DNI 31.637.899)	Auxiliar de Primera -ADH
Trabajo Social IV	AMELIA MERCEDES CARRIZO (DNI 17.129.466)	JTP- Simple
Sociología Política	JESICA MAMY NICASTRO (DNI 27.266.307) =====	Auxiliar de Primera- Simple